



Entidades organizadoras del concurso TRIVIAL: Tranvías de Sevilla y Sevirama.

**BASES PARA EL CONCURSO TRIVIAL**  
**“SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2023”**

**Primera.- Participantes.**

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y domiciliados o residentes de Sevilla y Provincia con la excepción de empleados y familiares directos de las entidades organizadoras del Concurso.

**Segunda.- Identificación**

Identificarse con un alias en el juego incrustado en la web de Tranvías de Sevilla. Sólo se podrá participar una vez por usuario.

**Tercera.- Cómo participar**

Después de leer las bases, empezar a Jugar al “Trivial – Semana Europea de la Movilidad” incrustado en la web de Tranvías de Sevilla. Responder a las 9 preguntas y leer sus explicaciones.

Al final del Trivial, el usuario tendrá que rellenar el formulario “Datos de contacto” en el que se le pedirá su nombre completo, correo electrónico, teléfono y el alias con el que ha jugado para contactar en caso de que sea premiado.

Se podrá participar desde el día 12 de septiembre una vez publicadas en la web estas bases y el “Trivial – Semana Europea de la Movilidad” hasta el día 21 de septiembre a las 23:59 hrs. Quedando descartadas todas las participaciones fuera de esta fecha y hora.

**Cuarta.- Publicación de ganadores**

La aplicación de creación del Trivial, Genial.ly, mostrará el ranking de usuarios que han jugado durante la semana de la movilidad. Los primeros 2 lugares se determinarán por la mayor cantidad de aciertos y el menor tiempo de realización. Estos dos primeros se convertirán en los ganadores.

Los ganadores se darán a conocer a lo largo del día 22 de septiembre. Si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado suficientes jugadores, los premios podrían quedar desiertos. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

#### **Quinta.- Premios**

Se concederán dos premios, los cuales consistirán en un ticket doble del Bus turístico verde de Sevilla para cada ganador.

#### **Sexta.- Incompatibilidades para recibir un Premio.**

En caso de detectarse múltiples participaciones bajo distintos alias por parte de un mismo individuo, únicamente se considerará válida la primera participación registrada. Cualquier intento de participación múltiple bajo diferentes identidades será considerado nulo y no tendrá efecto en la evaluación final.

#### **Séptima.- Gestión de la entrega del premio.**

Una vez verificado que los premiados cumplen los requisitos establecidos en estas bases, listado de premiados definitivo y expondrán el procedimiento para formalizar la entrega del premio, según lo establecido en las presentes bases.

#### **Octava.- Gestión de la entrega del premio.**

Una vez verificado que los premiados cumplen los requisitos establecidos en estas bases, los organizadores comunicarán a través de su web el listado de premiados definitivo y expondrán el procedimiento para formalizar la entrega del premio, según lo establecido en las presentes bases.

#### **Novena.- Consideraciones relativas a los premios.**

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

#### **Décima.- Aceptación de las bases.**

La sola participación en el concurso “Trivial – Semana Europea de la Movilidad” implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio las fotografías de los ganadores haciendo constar el nombre del premiado.

Los derechos inherentes a la utilización de las fotografías de los ganadores serán propiedad de Tranvías de Sevilla, no pudiendo, por tanto, sus autores hacer uso de ellos sin su expresa autorización.



#### **Undécima.- Protección de datos.**

En cumplimiento del RGPD 2016/679, se informa que sus datos de carácter personal forman parte de un fichero del que es responsable del tratamiento del Tranvías de Sevilla S.A, cuya finalidad es la gestión del concurso.

La legislación se realiza en base a la aceptación de estas bases de convocatoria como requisito imprescindible para poder participar. No se cederán los datos a los terceros salvo obligación legal. Así mismo, autoriza a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio, las fotografías de los ganadores haciendo constar el nombre de su ganador. Por medio de esta aceptación expresa de este clausulado, sus datos personales (nombre, apellidos) serán expuestos en nuestra web con la finalidad de conocer los ganadores del concurso. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional sobre protección de datos en nuestra política de privacidad en: <https://www.tranviasdesevilla.com/politica-privacidad/>

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que sus datos serán tratados por Tranvías de Sevilla, S.A en calidad de responsable del tratamiento.

Puede contactar con el Responsable de la Protección de Datos en la siguiente dirección de correo electrónico [tranviasdesevilla@alsa.es](mailto:tranviasdesevilla@alsa.es)